

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 07
17 de Julio de 2013

Fecha: julio 17 de 2013.			Hora inicio 8:13 a.m.		Hora Terminación: 10:15 a.m.				SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis, Bogotá D.C.														
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO					REUNIONES AÑO 2013																		
Nombre	Q	Cargo	Ene 25	Feb 21	Abr 05	May 02	May 30	Jun 13	Jul 17														
LUIS FERNANDO DUQUE	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional - Viceministra de Educación Superior (Presidente)					A	A	A														
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A														
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	*	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A														
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Exrectores	A	A	A	A	A	A	A														
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	EX	A	A	A														
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A														
LUZ MARINA MARTINEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A														
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A														
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A														
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	EX (Vacaciones)	A	A	A	A	A	A														

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 07
 17 de Julio de 2013

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES	Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A											
----------------------------	---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONVENCIONES Vc
 A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria
 Q* = Quórum requerido 5

INVITADOS

CONSTANZA ABADÍA	Vicerrectora Académica y de Investigación.
------------------	--

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
 2. Estudio y aprobación del orden del día.
 3. Análisis y aprobación del Acta No. 005 del 30 de Mayo de 2013 y el Acta No. 006 del 13 e junio de 2013.
 4. Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2013.
 5. Continuación del análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide el Reglamento Académico, Estudiantil y de Egresados de la UNAD, a partir del artículo 16.
 6. Correspondencia, proposiciones y varios.
- 6.1. Solicitud del señor rector para el análisis y aprobación de una comisión de servicios al exterior.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS:

- Ítem 1. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2013.
- Ítem 2. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide el nuevo Reglamento Académico, General Estudiantil y de Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones.
- Ítem 3. Acta No. 005 del 30 de mayo de 2013.
- Ítem 4. Acta No. 006 del 13 de junio de 2013.

Próxima sesión ordinaria: 16 de agosto de 2013.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó la incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2013	Secretaría General	17 de julio de 2013
2.	Se aprobó creación de comisión de trabajo para el análisis y aprobación del proyecto e acuerdo por medio del cual se expide el Reglamento Académico, General Estudiantil y de Egresados.	Secretaría General	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 07

17 de Julio de 2013

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Verificación del quórum.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:01 y termina en el minuto 00:02:34. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2013.)</i> El Secretario General verificó la asistencia y declara que existe quórum deliberatorio y decisorio para dar inicio a la sesión.	Aprobado
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 00:02:35, y termina en el minuto 00:03:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2013.)</i> El Secretario General procede a dar lectura al orden del día propuesto y lo pone en consideración de lo honorables consejeros. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional solicita la inclusión de un punto en varios, referido al estudio de la metodología a seguir para el análisis y aprobación del articulado del proyecto de acuerdo por medio del cual se expide el Reglamento Académico, General Estudiantil y de Egresados. Se propone que este punto sea incluido dentro del número 5, y que a su turno éste sea dividido en dos, a fin de poder estudiar y acordar una metodología de trabajo y, posteriormente, se de continuación al análisis y aprobación del proyecto de acuerdo de Reglamento citado. En consideración a lo sugerido, se pone a consideración de los Honorables Consejeros el Orden del Día con la modificación propuesta. Se aprueba el orden del día.	Aprobado
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 005 del 30 de mayo de 2013 y Acta No. 006 del 13 de junio de 2013.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 00:03:01, y termina en el minuto 00:05:08 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2013.)</i> El Secretario General informa a los Honorables Consejeros que la Representante de los Docentes, durante el transcurso de sus merecidas vacaciones, por medio de un correo electrónico presentó comentarios al Acta No. 005 del 30 de Mayo de 2013, los cuales fueron respondidos de forma oportuna y puntal por parte de la Secretaría General. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional le pregunta a los Honorables Consejeros acerca de comentarios adicionales y si realmente fue leído el documento por todos, a lo cual responden de forma positiva. Se pone a consideración de los Honorables Consejero el Acta No 005 del 30 de Mayo de 2013, la cual es	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 07

17 de Julio de 2013

	aprobada por unanimidad. Acto seguido, el Secretario General pone a consideración de los Honorables Consejeros el Acta No. 006 del 13 de junio de 2013. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional le pregunta al Secretario General sobre los comentarios presentados a ésta y sobre la fecha en la cual fue enviada a los Honorables Consejeros. A lo que el Secretario General responde que no hubo comentarios ni observaciones sobre el acta puesta a consideración y que la misma fue remitida con una semana de antelación a la presente sesión. Se pone a consideración de los Honorables Consejero el Acta No 006 del 13 de Junio de 2013, la cual es aprobada por unanimidad.	
4.	<u>Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia fiscal 2013.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 00:05.09, y termina en el minuto 00:10.28 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2013.)</i> El Secretario General da lectura a las consideraciones y articulado del proyecto de acuerdo, el cual fue puesto en conocimiento de los Honorables Consejeros con la suficiente antelación. Se pone a consideración el documento. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional precisa que se remitió copia de la resolución a todos los Honorables Consejeros para su conocimiento. El Honorable Consejo aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia fiscal 2013.	Aprobado
5.	<u>Continuación del análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se expide el Reglamento Académico, Estudiantil y de Egresados de la UNAD, a partir del artículo 13.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 0:10.29, y termina en el minuto 01:11.40 del primer audio de la sesión. Y del segundo audio a partir del minuto 0:00:01, y termina en el minuto 00:20:01. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2013.)</i> Teniendo en cuenta la modificación aprobada del orden del día, el Secretario General le informa a los Honorables Consejeros que se divide el punto 5, en dos (2) literales; A. Estudio y definición de la metodología de análisis del proyecto de acuerdo por medio del cual se expide el reglamento académico, general estudiantil y de egresados. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional comparte su comprensión ante las tradiciones y costumbres de los Honorables Consejeros frente a revisión y aprobación de reglamentos. Sin embargo, recuerda el ejercicio hecho tres sesiones atrás, en el cual se concluyó que, de seguir la metodología tradicional, serían necesarias al menos 10 sesiones, lo que se traduce en un año de trabajo por parte del Consejo Superior.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 07
17 de Julio de 2013

En consecuencia, solicita la opinión de todos los Honorables Consejeros acerca de la metodología que se está empleando y sobre si están o no de acuerdo con seguirla empleando o si, por el contrario, tienen sugerencias para modificarla, recordando siempre que el Consejo Superior Académico debe seguir la senda de la eficiencia, la eficacia y la efectividad en todas sus labores.

Se concede la palabra al Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, quien indica:

- El esquema de estudio es adecuado por cuanto propende por el debate y construcción colectiva de los temas debatidos en el Consejo Superior Universitario, máxime la naturaleza del proyecto que se tiene a consideración.
- Desde otro punto de vista, no resulta apropiado el esquema, dado que se puede dilatar el análisis y aprobación del texto y éste debe ser trabajo con celeridad, dada su importancia.
- En consecuencia, propone seguir con la metodología de análisis y aprobación de artículo por artículo, con sesiones ordinarias y extraordinarias cada 15 días.

Interviene la Representante de los Estudiantes quien presenta un cordial saludo a todos los Honorables Consejeros y hace las siguientes observaciones:

- La metodología empleada, aunque no resulta ser la más adecuada, es la indicada para el análisis del proyecto puesto a consideración del Honorable Consejo, por cuanto se debe propender por el debate para la aprobación de ésta normatividad a expedir.
- El empleo de ésta metodología obedece a la importancia de los temas puestos a consideración del Honorable Consejo, más no a costumbres del mismo órgano colegiado, por cuanto en análisis anteriores ha significado desgaste.
- Precisa que, a su parecer, aunque el documento ya cuenta con la aprobación previa del Consejo Académico de la UNAD, se debe analizar en su totalidad, nuevamente.
- En consideración a lo anterior, hace dos propuestas de trabajo:
 - Coadyuva la propuesta del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, y la complementa con que esas sesiones deberían ser más extensas.
 - O, propone la creación de comisiones de trabajo.

Se concede la palabra a la Representante de los Docentes, quien da respuesta al Delegado del Ministerio de Educación Nacional en los siguientes términos:

- La dinámica para el análisis y votación de los proyectos de acuerdo de ésta naturaleza es la argumentación y el debate.
- Aunque el tiempo que demandaría este punto, contado en número de sesiones que se emplearían, en el futuro *no será suficiente*, por cuanto la importancia del reglamento lo amerita.
- En consideración a lo anterior, expresa que está de acuerdo con la metodología empleada por el Honorable Consejo.
- Rescata integralmente el trabajo hecho por el Consejo Académico de la Universidad, siendo ese la base de trabajo de éste cuerpo colegiado, para sacar adelante el reglamento propuesto.
- Por último, le aclara a todos los Honorables Consejeros que no todos los artículos presentan complejidad en su análisis, por lo que el tiempo que demandarán estos será considerablemente inferior. En conclusión, el tiempo real de análisis será menor al presupuestado.

El Representante de los Egresados se permite indicar:

- El debate es fundamental para el análisis de éste proyecto, por cuanto es un documento que registrará las

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 07

17 de Julio de 2013

- relaciones con los estudiantes y otros actores académicos, y será de público conocimiento.
- Precisa que la Reglamentación que actualmente se encuentra vigente es buena.
- Pone a consideración una propuesta compuesta por dos pasos:
 - Creación de una comisión de trabajo en donde hagan parte los Honorables Consejeros e invitados que mayor conocimiento sobre la reglamentación a expedir.
 - Hecho el trabajo por la comisión, se deberá agotar artículo por artículo en las sesiones del Honorable Consejo.

Retoma la palabra el Delegado del Ministerio de Educación Nacional, quien aclara que no se trata de hacer las cosas de afán, es hacer un trabajo de análisis y debate con celeridad, atendiendo a los principios que rigen a la Universidad y al Honorable Consejo.

Aclaradas la justificación de la celeridad reclamada por el Presidente del Honorable Consejo, se le concede la palabra al Representante de Sector Productivo, quien indica que se siente relegado de la discusión planteada por cuanto, en su momento, propuso la creación de una comisión de trabajo, la cual fue no tuvo acogida y no fue acogida.

Frente a ésta observación, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional aclara que no se está buscando relegar posiciones, o ideas a Consejeros, simplemente fue el resultado obtenido de la votación de su propuesta. Adicional, precisa que hasta el momento, las intervenciones han dado importancia al debate y la continuidad de la metodología empleada.

Se concede la palabra al Representante del Presidente de la República, quien presenta las siguientes observaciones:

- La expedición de una normatividad que modernice a la UNAD, es importante para todos los actores y estamentos universitarios.
- Sin embargo, indica que el debate debe darse de forma puntual y responsable, sin que se llegue a presentar dilaciones en su trámite. – Trabajo con Responsabilidad y Celeridad.
- Extiende su agradecimiento al Señor Rector por la colaboración en los debates que se han presentado en el Honorable Consejo, haciendo que sean justos y equitativos.
- Presenta el apoyo a las propuestas de designar una comisión de trabajo para el análisis del proyecto de Reglamento y de extensión de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias.
- Por último, indica que el documento aprobado por el Consejo Académico cuenta con todos los fundamentos y experticia propios de esa órgano,; sin embargo, se debe someter a análisis y debate en ésta instancia.

Interviene el Representante de las Directivas Académicas de la Universidad, quien pone de presente 3 puntos de vista sobre la pregunta hecha por el Delegado del Ministerio de Educación Nacional:

- El asumir una dinámica de análisis artículo por artículo, significaría extenderse en el tiempo para la aprobación del proyecto.
- Reitera la obligación de trabajo adquirida por los Honorables Consejeros y los llama a hacer la lectura y propuestas sobre el documento con anterioridad a la sesión, con lo que se tendrán espacios de trabajo productivos y de dialogo constructivo.
- Presenta su apoyo a la propuesta de designación de una comisión de trabajo y la citación a sesiones extraordinarias de tiempo completo para evacuar el tema con celeridad y eficacia, sin que esto conlleve a una aprobación por "pupitrazo".

Toma la palabra el Secretario General, quien le agradece al Honorable Consejo por concederle éste espacio de opinión, dado que el por estatutos, no asiste a las sesiones con facultad de voz y voto; y presenta su postura frente al debate generado con ocasión de la metodología empleada hasta el momento para el análisis y

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 07
17 de Julio de 2013

aprobación del proyecto de Reglamento Académico, General Estudiantil y de Egresados:

- Apoya el debate y análisis crítico de cada Consejero.
- Indica que éste reglamento constituye la *carta de navegación* de los estudiantes, por lo que resulta imperativo la conciliación de un documento de fácil aprehensión para la totalidad de la comunidad Unadista.
- Presenta su apoyo a la segunda observación hecha por el Representante de las Directivas Académicas de la Universidad, en cuanto es deber de todos los Honorables Consejeros la lectura y proyección de propuestas con anterioridad a la sesión.
- Coadyuva la propuesta de designación de una comisión de trabajo, integrada por los Estamentos Universitarios y con funciones puntuales de análisis del articulado.
- Indica que si se sigue una metodología de "*elaboración de artículo por artículo*", se puede caer en errores, por cuanto se puede perder la coherencia y el hilo conductor de los artículos del primer capítulo, frente al último de los propuestos.

Se le concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien, nuevamente, contextualiza a los Honorables Consejeros acerca de la trazabilidad que tuvo el proyecto de reglamento en el Consejo Académico, el cual, a demás del debate en sesiones ordinarias y extraordinarias por más de 5 meses, contó con la participación de todos los estamentos universitarios quienes, por intermedio de un foro virtual, presentaron las observaciones y comentarios al proyecto, de forma general y específica, y como producto de las diferentes mesa de trabajo organizadas internamente. Como resultado de éste trabajo mancomunado entre estamentos es que se logra sistematizar las observaciones para ser incorporadas en el proyecto.

Adiciona su presentación con la sugerencia de constitución de comisiones de trabajo y solicita que se le incluya, ya que dado su experticia y conocimiento en la materia, podría apoyarlas en la elaboración de sus informes.

Toma la vocería el Delegado del Ministerio de Educación Nacional para aclarar que es responsabilidad del Consejo la elaboración de estos acuerdos de la forma adecuada, por lo que requiere a todos los Honorables Consejeros para concertar el mecanismo a emplear dentro de la metodología.

Con respecto a éste requerimiento, el Representante de los Exrectores propone la fusión de las dos posturas hechas en ésta sesión, con lo que se logrará la construcción colectiva del Reglamento de forma dinámica y con celeridad, evitando "*correr*" y caer en errores.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional precisa que no puede haber una calificación para la metodología hasta el momento empleada, solo se trata de conciliar el complemento a utilizar, el cual debe tener como sustento el principio de celeridad. Acto seguido, invita al señor Rector para que presente su opinión sobre el tema, a lo que éste se permite dividir su intervención en dos partes:

Observaciones Generales del Rector:

Pone de presente que la administración ha hecho requerimientos al Honorable Consejo Superior, a fin de poder obtener la actualización y expedición de Reglamentación en diferentes campos, como el que actualmente se estudia y los Reglamentos de Docentes y de Proyección Social, los cuales se encuentran pendientes de trámite, y los cuales deben atender a una finalidad particular que conlleve a una rigurosidad del debate, la coherencia del producto y que, como resultado final, garantice la innovación expresa en el documento aprobado.

Pero cómo lograr esto? Una de las opciones que se pueden emplear en ésta metodología para lograr los resultados obtenidos, con celeridad y calidad, puede ser la fijación de metas particulares (retos), siendo una la aprobación de un proyecto en un tiempo determinado, para lo cual se deberá afinar las estrategias de la metodología empleada.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 07

17 de Julio de 2013

En consideración a lo expuesto, el señor Rector propone que la menta del Honorable Consejo sea la de aprobar el Reglamento Académico, General Estudiantil y de Egresados en el mes de agosto.

Consolidación de las propuestas hechas por los Honorables Consejeros:

Presentadas las consideraciones generales, el señor Rector hace una propuesta que consolida las sugerencias de una estrategia a seguir dentro de la metodología que tiene el Honorable Consejo para la aprobación de éste tipo de Reglamentos, la cual comprende las siguientes etapas:

1. La delegación de una comisión de trabajo, la cual podría estar compuesta por los Representantes de los tres estamentos universitarios (docentes, estudiantes y egresados) y la Vicerrectora Académica y de Investigación.
2. Programar la deliberación del Proyecto en la sesión ordinaria del día 16 de Agosto de 2013, y en una sesión extraordinaria que se podría llevar acabo el día 15 del mismo mes y año, con lo que se contaría con dos sesiones para el estudio de éste tema y, en caso de requerirse, se pude hacer el mismo planteamiento para la sesión ordinaria del mes de septiembre.

Complementa su sugerencia con el método de trabajo que debería seguir la comisión de trabajo:

- Los Honorables Consejeros deberán leer y trabajar el documento a fin de poder hacer las observaciones que consideren pertinentes, los cuales pueden ser depositados en un foro virtual que se abra con ese fin. Pero quién recoge las observaciones depositadas en el foro?
- La Comisión designada tendrá dentro de sus funciones el análisis e integración de las observaciones presentadas por los Honorables Consejeros en el foro virtual, a fin de poder consolidar todo en una propuesta que será presentada en las sesiones del mes de Agosto de 2013.
- Hecha la propuesta, se somonte a consideración del Honorable Consejo para observaciones y posterior aprobación.

Meta: Aprobacion del Proyecto de Reglamento Académico,
General Estudiantil y de Egresados en el mes de Agosto de
2013

Comision de trabajo compuesta por los 3 estamentos y la Vicerrectora Académica y de Investigacion	Foro virtual para el depósito de observaciones por parte de los H. Consejeros	Integracion de observaciones, analisis del documento y elaboracion de informe por parte dela comision de trabajo	Presentacion del informe en sesión extraordinaria de 15 de agosto de 2013 y sesion ordinaria de 16 de agosto de 2013
---	---	--	--

Presentada la sugerencia por el señor Rector, el Delegado del Ministerio de Educación indica que la metodología se debe afinar y diseñar de forma tal que haga productiva las sesiones de trabajo, por lo que trae de presente los siguiente puntos de la sugerencia:

- La comisión deber estar integrada por los actores citados por el señor Rector y por quien tenga disposición de colaborar en ésta importante labor.
- Se debe realizar un cronograma para la participación en el foro.
- El debate en las sesiones debe estar antecedido de la lectura por cada Honorable Consejero, a fin de que solo sea un trabajo de controversia y aprobación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 07

17 de Julio de 2013

El Representante del Sector Productivo propone que se invierta el orden de las sesiones, haciendo primero la sesión ordinaria y luego la sesión extraordinaria, trabajando en ésta última con un único punto de análisis y aprobación del reglamento y, en la ordinaria, los temas que se pongan a consideración del Consejo y el análisis del Proyecto de Reglamento.

El Delgado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, vuelve a dar una contextualización de los escenarios en los cuales se emplea ésta metodología, la cual es desarrollada bajo la siguiente estrategia:

- Trabajo de un grupo de ponente. (Comisión de trabajo)
- Ponencia
- Votación. Ésta puede simplificarse de tal forma que se logra hacer votación en bloque del articulado o votación punto a punto.

Reasume la palabra el Delegado del Ministerio de Educación Nacional, quien le solicita al Delgado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos que asuma la dirección para la elaboración de la propuesta, dada su experiencia en el tema.

Interviene el Delegado del Presidente de la República, quien considera pertinentes las sugerencias del Delgado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, pero, sugiere que, independientemente de la participación de los estamentos, se debe contar con la designación del Representante de los Exrectores en la comisión, para que aporte su experiencia en la elaboración de éste tipo de documentos. El Representante de los Exrectores acepta la invitación.

Se le concede la palabra a la Representante de los Docentes quien presenta su aprobación a la comisión que se pretende designar e indica su preocupación con la carga laboral que le asignarán en la Universidad y la que genera éste compromiso de trabajo. Expresa a los Honorables Consejeros que está comprometida con el Honorable Consejo Superior Universitario y que, independientemente de lo que se le asigne, asumirá con responsabilidad la designación en la comisión de trabajo. Por último, le recuerda a todos que su grado de compromiso va a tal punto que desde su inicio, decidió renunciar a la remuneración por las sesiones de trabajo de que trata la ley y la reglamentación interna del Consejo Superior, por cuanto considera que las funciones desempeñadas dentro de los Cuerpos Colegiados de la Universidad deben ser tenidas en cuenta dentro de las funciones propias del cargo que se ostenta dentro del Universidad y la carga laboral que se le asigna. Teniendo en esto, pide que se considere las actividades y funciones desempeñada como Representante del estamento Docente en éste Consejo y se contemple su carga laboral que actualmente tiene asignada.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional aplaude la voluntad y la participación expresada por la Representante de los Docentes y enfatiza que, en su caso particular, aunque tiene una carga laboral grande en el Ministerio de Educación Nacional, también adquirió un compromiso para con la Universidad y con las labores que desempeña dentro del Consejo Superior, más allá de la delegación que tiene, por el querer hacerlo.

Se concede la palabra al Representante de los Egresados quien solicita que, adicional a los designados en la comisión, se designe un asesor de rectoría, a lo que el Delegado del Ministerio de Educación Nacional indica su pertinencia y, repite, la necesidad de definición de una metodología a seguir, que contenga cronograma, tiempos y entregables.

Se le concede la palabra al señor Rector, quien inicia su intervención con una reflexión:

"Los Líderes no tenemos horario, tenemos fines y metas"

Con lo que quiere significar que desde esa mirada es que se debe abordar éste proceso y que todos tienen responsabilidades y que no se pueden descuidar unas por asumir otras.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 07

17 de Julio de 2013

Retomando el tema, precisa que el doctor Roberto Salazar, Asesor de Rectoría, es la persona delega para la participación en la comisión de trabajo, a fin de garantizar la coherencia interna del documento.

Culmina sugiriendo que, en caso de no alcanzar a dar trámite a la totalidad del proyecto en las sesiones propuestas, se podría hacer una sesión ordinaria el día 30 de Agosto de 2013 y una extraordinaria el 29 del mismo mes y año.

Vuelve a tomar la vocería el Delegado del Ministerio de Educación Nacional, quien cierra las observaciones y decreta un receso a fin de poder elaborar la metodología para que sea presentada al Honorable Consejo, labor ésta asignada al Delgado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos y al Secretario General.

Receso de 35 minutos (Inició a las 09:25 am y terminó a las 10:00 am)

Se reanuda la sesión y el Delegado del Ministerio de Educación Nacional le solicita al Secretario General la presentación de la propuesta de metodología para el análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se expide el Reglamento Académico, General Estudiantil y de Egresados.

El Secretario General toma la palabra para hacer la presentación de la propuesta elaborada por él y el Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, la cual está basada en la metodología que emplean las corporaciones y cuerpos colegiados del orden nacional, departamental y local, consistente en la designación de comisiones de trabajo, quienes tienen como función principal el estudio y presentación de una ponencia al órgano, para su deliberación y aprobación.

Se anexa la propuesta a la presente Acta (Anexo No. 01), la cual hace parte integral de la misma.

Propuesta de Metodología

- La designación de una comisión de trabajo compuesta por los 3 estamentos universitarios, el Representante de los Exrectores, el asesor de la Rectoría (doctor Roberto Salazar) y la Vicerrectora Académica y de Investigación.
- Un período de trabajo de la sesión será desde el día 17 de Julio y hasta el 9 de Agosto de 2013.
- Apertura de un foro para revisión y proposiciones de comentarios a los artículos, en donde participarán la totalidad de consejeros que no hacen parte de la comisión de trabajo.
- Radicación en la Secretaría General de la Universidad, el día 12 de Agosto de 2013, el informe final de ponencia del articulado del proyecto de acuerdo, por parte de la comisión de trabajo.
- Radicación en la Secretaría General de la Universidad, el día 14 de Agosto de 2013, de observaciones y comentarios a la ponencia presenta por la comisión de trabajo.
- Presentación de la ponencia, realización de observaciones y proposiciones, y aprobación en sesiones extraordinarias de los días 15 y 29 de Agosto de 2013, y ordinarias del 16 y 30 de Agosto de 2013.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional le solicita al Secretario General las funciones que asumirá la Comisión de trabajo a designar. El Secretario General le indica que serán funciones de la Comisión:

- Estudiar el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba el Reglamento Académico, General Estudiantil y de Egresados.
- Radicar la ponencia ante la Secretaría General de la Universidad, el día 12 de Agosto de 2013.
- Revisar, incorporar y presentar respuestas a las observaciones y comentarios que hagan los Consejeros al proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba en Reglamento Académico, General Estudiantil y de Egresados, durante el foro.
- Establecer su propia metodología de trabajo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 07

17 de Julio de 2013

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional indaga sobre la apertura del foro y los participantes, a lo que el Secretario General le responde qué estará a disposición de todos los Honorables Consejeros entre el día 17 de julio de 2013, hasta el 9 de Agosto de 2013, a las 13:00 horas, con el fin de que depositen los comentarios y observaciones del proyecto de Acuerdo materia de trabajo de la Comisión.

Retoma la palabra el Delegado del Ministerio de Educación Nacional, quien indica que luego del trabajo que se desarrolle en el foro, de la forma planteada, se podrían acortar los términos de la metodología propuesta.

El Secretario General se permite aclarar que sí bien la participación en el foro será de todos los Honorables Consejeros hasta el 9 de agosto, los términos que se tienen planeados en la metodología obedecen a que la comisión debe recogerse y ser tenidos en cuenta, en lo pertinente, para la elaboración del informe de ponencia que se radicará en la Secretaría General el día 12 de Agosto de 2013 y se presentará en la sesión extraordinaria del día 15 de Agosto del corriente año.

Hecha la aclaración, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional propone la división del foro de acuerdo al número de títulos que tiene el proyecto de acuerdo, a fin de organizar la participación de los Honorables Consejeros y la unificación de aportes y observaciones frente a cada tema en particular, con lo que se reducirá el margen de revisión al que se podrían ver expuestos los miembros de la comisión al dejar abierto el foro para aportes hasta el último minuto sobre artículos que están ubicados al inicio del documento.

Se le concede la palabra al Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, quien complementa la intervención del Secretario General, indica:

- Hechos los aportes y observaciones por parte de los Honorables Consejeros que no integran la comisión, se dispondrá de un término de 3 días (9 a 12 de Agosto) para que ésta consolide su informe de ponencia y lo ponga en consideración de todos.
- A la sesión del 15 de Agosto de 2013, los Honorables Consejeros que tengan observaciones a la ponencia hecha por la comisión, deberán presentar sus observaciones y propuesta de articulado de forma escrita.
- La firma del informe por parte de los Honorables Consejeros que integran la comisión, supone la opinión de esto y, en consecuencia, constituyen su voto.
- Si un miembro de la comisión no está de acuerdo con un punto del informe, podrá radicar ponencia independiente con su propuesta – Salvamento de voto.
- Propone dos metodologías e trabajo para la comisión:
 - Dividir el estudio de los títulos entre los comisionados, para luego discutir en grupo las propuestas y acordar el tema para el informe.
 - Delegar la redacción en un comisionado y los restantes tendrán la función de revisores.
- Las aprobaciones del articulado se podrá hacer por bloques (títulos/capítulos) en caso de que todo éste concertado previamente, o, artículo por artículo con la lectura de las observaciones u posterior aprobación, o, aprobación en bloque de los artículos que no presentan observaciones y análisis de los que sí tienen objeciones.

El Delegado del Ministerio de Educación pregunta a los Honorables Consejeros si tienen alguna duda acerca de la propuesta. El Representante del Presidente de la República pregunta sobre las fechas de trabajo del Consejo Superior Universitario, por cuanto es de su entender que la sesión extraordinaria es para el debate exclusivo del proyecto de reglamento, caso contrario, en la sesión ordinaria se deberán *ventilar los temas del día a día* de la Universidad.

El Secretario General, precisa que habrá una sesión extraordinaria el día 15 de Agosto y una sesión ordinaria el

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 07

17 de Julio de 2013

día 16 de Agosto de 2013, en donde se tendrá, en la primera, como único punto el análisis de la ponencia hecha por la comisión y, en la segunda, éste punto y los propios ordinarios que se deriven de la Universidad y que sean de conocimiento de éste Honorable Consejo y, aclara que en caso de no poder abarcar todo el tema en éstas dos sesiones, se deberá tener una sesión extraordinaria en a finales del mismo mes.

Por último, el Delegado del Ministerio de Educación da su aval a la propuesta y precisa que *“el éxito de la sesión del día de hoy está en que lo que se tenía presupuestado para el mes de diciembre, se tendrá para finales de agosto.”*

Se pone a consideración de los Honorables Consejeros la anterior propuesta, la cual es aprobada por unanimidad por los Honorables Consejeros.

6. Correspondencia, proposiciones y varios

(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas, a partir del minuto 00:20.02, y termina en el minuto 00:45.15 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2013>.)

El Secretario General indica que solo se presentó un tema para ser tratado en éste punto, el cual consiste en una solicitud de autorización de comisión de servicios al exterior presentada por el señor Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Informa el Secretario General que la comisión solicitada por el señor Rector es para trasladarse a España, Alemania y Bélgica, durante los días 10 a 27 de Octubre de 2013, a fin de adelantar gestiones de consolidación del modelo pedagógico Unadista.

Hecha ésta aclaración, el Secretario General procede a dar lectura al proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, doctor Jaime Alberto Leal Afanador.

Terminada la lectura, se pone a consideración de los Honorables Consejeros el proyecto de acuerdo para su aprobación.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional solicita al señor Rector la ampliación de los objetivos de UNAD con la visita a esos países.

Se concede la palabra al señor Rector, quien indica los objetivos de la visita al viejo continente.

- El desplazamiento a España se justifica en el compromiso adquirido desde el año 2011, cuyo eje fue el desarrollo de software para ser empleado en la universidad, en virtud de la suscripción y ejecución de diferentes convenios de colaboración suscritos con diferentes instituciones en ese país. En consecuencia, el señor Rector deberá desplazarse a recibir el informe final los software desarrollado y denominados *e-alumni*, *e-comunica* y *e-título*, los cuales tiene por objeto afianzar el sistema de información de egresados, el sistema de registro y control de la universidad y la incorporación de los títulos electrónicos en la UNAD, respectivamente, y sobre los cuales se han hecho capacitaciones a diferentes funcionarios de la universidad.
- El desplazamiento a Alemania se realizará en aras del desarrollo de la alianza estratégica con la Universidad de Göttingen de Alemania para la consolidación de centro de investigación de ciencias básicas, y especialmente de física, en donde se busca ampliar el mismo para tener cobertura en diferentes colegios a nivel nacional, con el fin de incentivar la investigación temprana en estos campos, los cuales, según estudios, son áreas que poco despiertan en interés de la niñez y la juventud. Indica el señor Rector que éste proyecto cuenta con un plan piloto que se ha desarrollado con la Normal

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 07
17 de Julio de 2013

Montessori de la ciudad de Bogotá.

- La visita a Bélgica encuentra justificación en la reunión que se tiene planeada con el Director Ejecutivo para la innovación de Nokia, en la cual se busca una alianza para el desarrollo de un proyecto con universidades europeas y de latino américa para la aplicación de nuevas didácticas y tecnologías en el escenario de la educación.

Hechas las aclaraciones solicitadas, se concede la palabra al Representante de los Ex Rectores, quien expresa su apoyo a las visitas programadas por el señor Rector y destaca la importancia de las mismas para la UNAD, por lo que solicita sean incluidos los objetivos en el proyecto de acuerdo por medio del cual se autorizará la comisión al exterior.

Retoma la palabra el Delegado del Ministerio de Educación Nacional quien resalta la importancia de la investigación temprana en las instituciones educativas y destaca la relevancia de los acuerdos que se logren en Alemania.

Se le concede la palabra a la Representante de los Docentes, quien pone de presenta a los Honorables Consejeros la necesidad de los diálogos con pares académicos de otros estados a fin de obtener aportes para el desarrollo de la UNAD y la pertinencia del desplazamiento del señor Rector a viejo continente para avanzar en estos. Sin embargo, presenta una inquietud relacionada con la implementación del proyecto de investigación temprana en colegios, en sentido de la participación y apoyo por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Secretarías de Educación es éste y, por último, pregunta en qué otras instituciones se tienen convenios, pues es de su conocimiento que existentes estos convenios de colaboración y cooperación con la Normal Montessori y otros colegios.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional precisa a la Representante de los Docentes y a los Honorables Consejeros que éste proyecto se encuentra en una fase piloto y se extenderá otras instituciones educativas en un futuro.

El Representante del Presidente de la República precisa que considera importante la visita del señor Rector a los países descritos. Adicional, puntualiza que la UNAD debe ser la líder en investigación temprana y así lograr atraer a los jóvenes que terminan el colegio.

La Representante de los Estudiantes felicita al señor Rector por la apertura de espacios de intercambio y dialogó académico de la UNAD con instituciones de otros países. Expresa su voto positivo al Acuerdo.

Efectuadas las intervenciones, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del proyecto de acuerdo, con los ajustes indicados.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza una comisión al exterior del señor Rector.

Aprobado el acuerdo, se le concede la palabra al señor Rector, quien agradece e indica los siguientes dos puntos:

- Los viajes que se realizan en la UNAD no son de conversaciones sino de resultados.
- Teniendo en cuenta su desplazamiento al exterior, se le encarga al Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados las funciones del señor Rector, sin perjuicio de las de su cargo.

Por último, interviene el Representante de los Egresados, quien expresa el orgullo que siente al ver los avances de UNAD y el aprendizaje que ha tenido de metodología de *e-distancia*, *e-educación* y *e-learning* de otros

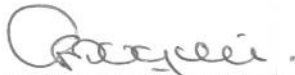
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 07
17 de Julio de 2013

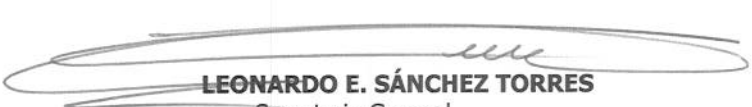
países, para lo cual pone de ejemplo el sistema *e-alumni* que se traerá a la UNAD y que actualmente se emplea en las instituciones de la Unión Europea.

Culminadas las intervenciones, se da por finalizada la sesión del Consejo Superior, siendo la 10:45 a.m.¹

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez y siete (17) días del mes de julio de 2013.



LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
Presidente



LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
Secretario General

¹ Hace parte integral del acta, la grabación realizada durante la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Julio 17 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Agosto 16 de 2013					